



7ª RUTA DEL GARBANZO MADRILEÑO de 'La Garbancera Madrileña'

BASES

El objetivo del presente documento es la preparación de la 7ª ruta del Garbanzo Madrileño para la promoción de nuestros garbanzos y nuestros pueblos (turismo, restaurantes, casas rurales etc).

La programación de actividades de la ruta gastronómica se celebrará del 9 al 25 de enero 2026. El presente documento marca las bases de participación de los restaurantes de los distintos municipios que conforman La Garbancera Madrileña para llevar a cabo este evento: 7ª Ruta del Garbanzo de la Garbancera Madrileña.

La adhesión a la red de restaurantes de la 7ª Ruta está abierta a los establecimientos ubicados en los municipios que forman parte de la asociación 'La Garbancera Madrileña' y otros de la Comunidad de Madrid que se adhieran a participar con la Garbancera. Preferentemente de los pueblos de la zona Oeste de Madrid.

Los restaurantes que se inscriban a esta 7ª Ruta deberán asumir las siguientes bases:

- La 7ª Ruta de Garbanzo Madrileño con vinos de Madrid, se celebrará en todos los municipios y restaurantes a la vez en tres fines de semana del mes de enero de 2026. Concretamente los 3 fines de semana siguientes: 9-10-11 de enero; 16-17-18 de enero y el 23-24-25 de enero.

- Los restaurantes podrán participar todos los días que lo pidan (todos, algunos o solo alguno de los días), pero lo tienen que indicar claramente para que aparezca en la web: <https://www.rutadelgarbanzomadrileño.com>

- Deberán ofrecer un menú de fin de semana, el cual uno de los platos el ingrediente principal sea Garbanzos de la Garbancera Madrileña, acompañado un vino de la DO Vinos de Madrid.

- Los garbanzos utilizados para este menú deberán ser de la Garbancera Madrileña. No pudiendo utilizar otro garbanzo que no sea de la marca la Garbancera Madrileña.

- Los vinos escanciados con el menú de la Ruta serán de la D.O. Vinos de Madrid. - El precio deberá quedar establecido con anterioridad por el establecimiento, fijando en el mismo, claramente, lo incluido en el menú. Se publicará en la web de la 7ª Ruta del Garbanzo Madrileño.

- Por la experiencia de años anteriores los restaurantes suelen utilizar para la admisión de comensales para esta RUTA, la reserva previa por los comensales. Se va a habilitar una APP para que los participantes en la 7ª ruta se registren en ella en el restaurante

donde vayan a comer, y voten las propuestas que se determinen, como por ejemplo: puntuación del plato con garbanzos, puntuación del vino D.O. Vinos de Madrid, CÓMO NOS HAN CONOCIDO, etc.

- Del resultado de esta participación y votaciones se elegirán los premiados, a los que se les dará uno de los premios que se establezcan en la ruta.

- La 7ª Ruta se clausurará con un Acto-Comida en la FINCA MONTE OLIVA DE BRUNETE EL VIERNES 30 de enero de 2026 con asistencia de autoridades de la Comunidad de Madrid. (La participación en este acto es exclusivamente con RESERVA PREVIA).

- Este año se entregará la 2ª mención especial a la persona destacada que ha apoyado nuestro garbanzo y nuestros fines asociativos, denominado 'EL GARBANZO DORADO'.